

**SECTORIAL DE FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS FINANCIERAS
Y ADMINISTRATIVAS**

Tarija 5 de mayo de 2000
Resolución No. 02/00

VISTOS:

La Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas del Sistema de la Universidad Boliviana reunidas en la ciudad de Tarija han tomado conocimiento de la toma de predios Universitarios de la U.M.S.A.

CONSIDERANDO:

Que, las Universidades Públicas integran el Sistema Universitario Nacional basando su régimen institucional en la Autonomía plena garantizada por la Constitución Política del Estado.

Que, los recintos y predios universitarios son inviolables en virtud al Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana reconocido por el Art. 185 de la C.P.E.

Que, la U.M.S.A. ha sufrido la invasión de sus predios por parte de personas alentadas políticamente por autoridades que solo buscan una rentabilidad electoral.

POR TANTO:

R E S U E L V E:

Artículo Primero: Rechazar la invasión y ocupación de los predios universitarios de la U.M.S.A. en la ciudad del ALTO.

Artículo Segundo: Solicitar a la próxima Conferencia de Universidades el veto en todas nuestras Casas de Estudios Superiores a las personas que INVADIERON y se hallan ocupando los predios referidos en el Artículo Primero.

Artículo Tercero: Recomendar al C.E.U.B. el inicio de acciones legales correspondientes para sancionar en el marco de la justicia ordinaria los autores intelectuales y materiales del asalto a predios universitarios de la U.M.S.A.

REGÍSTRESE, HÁGASE CONOCER Y ARCHÍVESE.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y GLOBALIZACIÓN

Las Facultades de Ciencias Económicas del Sistema Universitario Boliviano comparten la posición del Sistema Universitario frente al proceso de globalización, entendido como, “la expresión más elevada del imperialismo, y que para los gobiernos neoliberales y sus apologistas es el “paraíso del mercado sin fronteras, sin impuestos en el ámbito continental y mundial”, cuya finalidad estratégica es la de lograr la transferencia de todas las empresas estatales al control de las transnacionales, cuya premisa es “ninguna empresa debe quedar en manos del estado nacional de ningún país”.

La tendencia de la globalización apunta a eliminar las conquistas sociales conseguidas con esfuerzo y sacrificio por los pueblos, liquidando la seguridad social pública, reduciendo los ingresos económicos del obrero en perspectiva de mejorar las condiciones productivas empresariales, con la complicidad del gobierno a través de proyectos como la Ley de Flexibilización del Trabajo, Ley del Estatuto del Funcionario Público y la pretendida Ley de Universidades.

El proceso de globalización implica además el achicamiento del Estado Nacional y su total desfinanciamiento en beneficio de los intereses extranjeros, a pesar de la oposición de los pueblos que defienden su patrimonio nacional y sus recursos naturales en abierto atropello a la soberanía nacional de los países sometidos.

Nuestro País se ha visto sometido a ese proceso de globalización a través de la dictación del D.S. 21060 y siguientes medidas de política económica que se han dado desde 1985, entrando la población boliviana a formas deshumanizantes de lograr objetivos en competencia inequitativa, unos buscando la sobrevivencia, mientras que los menos tratando de mejorar sus niveles de acumulación y poder económico.

Llama la atención que después de 15 años de aplicación del modelo económico persista una crítica condición de economía vulnerable a cualquier desequilibrio interno y externo, manteniendo una condición de simplemente exportadores de materias primas. A pesar de los objetivos del programa de ajuste estructural no se han logrado resultados concretos hacia mejores niveles de la calidad de vida de la población y hacia el fortalecimiento del aparato productivo de la economía. La situación crítica de la economía es la expresión de una crisis de tipo estructural, que se hubiera manifestado con o sin crisis internacional.

Los gobiernos de turno confiaban en que el Modelo Económico impuesto desde 1985 permitiría la generación de excedentes que a través del ciclo “inversión - producción - distribución”, llegue a los sectores más deprimidos; sin embargo el gobierno actual reconoce que la pobreza ha aumentado en el país. Lo anterior no significa otra cosa que el agotamiento del modelo, impuesto con cargo a un sacrificio social de elevadas magnitudes.

Las recientes medidas de reactivación, convergentes con el modelo y la globalización económica, son planteadas nuevamente sin considerar las diferencias de crecimiento, de infraestructura productiva y de condiciones competitivas entre regiones. Se impone una

rigidez de respeto a las reglas del mercado, sin considerar que el mismo, no reconoce pobreza ni restricciones sociales. Es necesario, reconociendo las restricciones del mercado, introducir políticas de equitatividad, de oportunidad para lograr una estabilización en beneficio de todos.

Los Gobiernos de turno no han logrado implementar un plan nacional que pueda impulsar y fomentar el desarrollo del aparato productivo integrado al desarrollo humano del trabajador y obrero. A esa situación se suma la inducida división de la Central Obrera, buscando favorecer al modelo neoliberal en una actitud permisible de imposiciones a favor de capitales extranjeros dirigidos a la extracción de recursos naturales.

Ante esa situación, el Sistema Universitario y en particular las Facultades de Ciencias Económicas, están obligadas a desempeñar un rol importante en lograr cambios sustantivos en la manera de administrar los recursos del país. Queremos una Bolivia soberana, con una democracia también económica. Por tanto la acción curricular debe estar encaminada a la transformación académica para formar nuestras jóvenes generaciones conscientes de la responsabilidad social de dar respuesta a la crítica situación del país.

Tenemos que estar conscientes que si no se tiene fe en la educación superior, no se tiene poder en el presente para cambiar el futuro.

COMISIÓN: Decanos Facultades de Ciencias Económicas Administrativas y Financieras.

CONVENIO

En la reunión sectorial llevada a cabo en la ciudad de Tarija los días 3, 4 y 5 de mayo de 2000 los Decanos de las Facultades de Ciencias Económicas Administrativas y Financieras del Sistema Universitario Boliviano presentes en dicho evento acuerdan establecer los mecanismos necesarios para llevar adelante Proyectos conjunto que permitan un constante mejoramiento de la calidad académica, investigativa de los RR.HH. de nuestras regiones. Para este fin acuerdan:

PRIMERO: Intercambiar sus experiencias y personal en los campos de la docencia, investigación y la interacción social promoviendo las siguientes acciones:

1. Programas de Investigación a nivel nacional
2. Intercambio de docentes, investigadores y estudiantes dentro de Proyectos concretos.
3. Organización de Seminario, Simposios y cursos en los que participen docentes tanto nacionales como extranjeros, compartiendo recursos con el fin de abaratar costos.
4. Iniciar cursos de Diplomados en Educación Superior en nuestras Facultades, buscando el mínimo gasto de los asistentes con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los requisitos de admisión docentes en el 9no. Congreso.
5. Llevar a cabo de forma conjunta programas de Maestría y/o Diplomados en áreas económicas, financieras y administrativas, a fin de lograr y disminuir los costos de dichos programas.

SEGUNDO: Intercambio de información académica-administrativa sobre avances curriculares y otros que signifiquen una mejora de nuestras instituciones.

TERCERO: Fijar una Reunión de Decanos en forma anual para tratar aspectos relacionados al presente convenio.

En constancia, firman al pie los Decanos.

CONVENIO MARCO

FUNDACIÓN KANTUTA (Representante en Bolivia de la Fundación Norte Chico de Argentina) y las Universidades Bolivianas.

I. CONTACTO CON UNIVERSIDADES ARGENTINAS PARA COLABORACIÓN MUTUA EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS

1. Colaboración en Investigaciones
2. Colaboración en Tesis de Grado
3. Capacitación Docente
4. Conferencias
5. Fortalecimiento de Bibliotecas

II. COLABORACIÓN MUTUA CON LA FUNDACIÓN KANTUTA: EN LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1. Colaboración en Investigaciones
2. Colaboración en Tesis de Grado, Pasantías y Trabajo dirigido
3. Capacitación Docente
4. Conferencias
5. Fortalecimiento de bibliotecas